



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

## ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2020-CM/MPH

Huancavelica, 13 de Enero 2020

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

#### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de diciembre 2019, el Oficio N° 380-2019-DG-IESTPH., del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica, solicitando apoyo con financiamiento para losa deportiva.

#### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través del documento de vistos del presente acuerdo, el Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica, solicita apoyo con financiamiento de S/ 64,000.00 soles, para la instalación de gras sintético en la losa deportiva de dicha Institución Educativa Superior;

Que, mediante Informe N° 269-2019-GPP/MPH., la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, emite la opinión presupuestal indicando que, realizado el análisis presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, si se cuenta con la disponibilidad presupuestal por el monto solicitado de S/ 64,000.00 soles;

Que, mediante Informe N° 004-2019/CAIPT-MP-HVCA., la Comisión de Asuntos de Infraestructura y Planeamiento Territorial del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, opinan favorablemente a la necesidad de brindar apoyo al requerimiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Huancavelica, contando con la opinión presupuestal favorable por el monto solicitado de S/ 64,000.00 soles, para la instalación de gras sintético en la losa deportiva de dicha Institución Educativa Superior;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por mayoría de votos en Sesión Ordinaria de 19 de diciembre 2019;

#### ACORDÓ:

**Artículo Primero.-** APROBAR el apoyo de financiamiento solicitado por el Director del Instituto Superior Tecnológico Público de Huancavelica, por el monto de S/ 64,000.00 soles, para la instalación de gras sintético en la losa deportiva de dicha Institución Educativa Superior, por las consideraciones expuestas en el presente acuerdo.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, y a las demás Instancias de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Planeamiento y Ppto.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Gerencia de Infraestructura y Planeamiento T.  
Instituto Superior Tecnológico Público de Hvca.  
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
ALCALDIA  
Inj. Romulo Caykahuá Paytán  
ALCALDE

